

Memoria

y

Balance

2022 / 2023

AACS

Asociación Argentina de
Compañías de Seguros

A las Compañías Asociadas:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Artículos 12, 13 y 19 inciso f) del Estatuto Social, la Junta Directiva somete a consideración de la Honorable Asamblea la Memoria, Balance e Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, Notas y Anexos elaborados de acuerdo con las Resoluciones Técnicas correspondientes de la FACPCE, e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

SITUACIÓN DEL SECTOR

El mercado asegurador argentino se encuentra atravesando una crisis muy importante, sobre todo en términos de resultados, liquidez, solvencia y crecimiento. Esta realidad se ve agravada por los problemas para conseguir divisas para pagar en el exterior los compromisos de reaseguro, situación que pone en riesgo toda la operatoria

Desde la AACS estamos permanentemente trabajando por el mejoramiento del sector en términos de regulación, generando y redactando propuestas. Mantenemos un pleno contacto con la SSN para tratar de colaborar y llevar nuestras propuestas en pos de mejorar el mercado, pero por sobre todo atravesar el duro momento que se está viviendo.

En este sentido hemos acercado nuestras propuestas al ministro de economía, en conjunto con el resto de las cámaras, para tratar de mejorar la situación actual, pero lamentablemente no hemos tenido devolución sobre la misma hasta el momento.

La situación se ha visto agravada con el dictado del Decreto 377/2023, por el cual se extiende el impuesto creado por el artículo 35 de la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva a los pagos que deba realizar la industria aseguradora privada en el exterior.

Esta nueva medida, con el agravante de que es en forma retroactiva, es un nuevo golpe a la sostenibilidad de la actividad aseguradora, altera las reglas de juego y pone en riesgo el cumplimiento por parte de las compañías de seguros de sus obligaciones contractuales con los asegurados, cuando paradójicamente es por ellos por quien debe velar el Estado Nacional.

EL MERCADO ASEGURADOR

El mercado asegurador argentino se encuentra atravesando un momento muy complejo por distintas problemáticas que se han ido sumando, una tras otra.

Comenzando por el grave problema inflacionario que se viene produciendo en la República Argentina, los pronósticos emitidos por la mayoría de las consultoras económicas auguran un 172% para el año 2023, un año electoral con elecciones desdobladas en los distintos distritos que generan distintas sensaciones sobre el futuro, la escasez de dólares para afrontar los compromisos externos, tanto para el Pago de reaseguros como cuestión específica en nuestro sector, cómo para la importación de maquinarias, repuestos, etc, que generan desabastecimiento por ejemplo en la cadena de reparación o compra de vehículos y maquinarias, con crecimientos de precios muy por encima de la inflación.

En ese marco se encuentra otro año muy negativo en términos de resultados. Sumado a esto, el Impuesto País el cual considera importación de servicios a las Primas de Reaseguro. Este impuesto establecido el

24 de julio de 2023, por un decreto del Poder Ejecutivo nacional, grava el pago de primas de reaseguro con un 25%.

Dentro de todo este marco complejo pasamos a analizar los números de los resultados al cierre del ejercicio económico de Junio 2023,

Los resultados del mercado asegurador, el cual en su totalidad resultaron negativos se muestran a continuación abiertos por grupos de riesgos.

Periodo	RESULTADO TOTAL					
	Patrimoniales	ART	Trans público	Vida	Retiro	Total
Técnico	146.722.083.967	19.599.121.789	-10.498.197.052	2.656.927.921	134.204.570.285	292.684.506.910
Financiero	-172.699.513.754	-28.927.482.907	-954.507.904	22.820.774.612	-80.691.675.675	-260.452.405.628
Res. Extraord.	31.573.736	0	0	0	0	31.573.736
Imp. Ganan.	-47.799.752.260	-10.111.309.466	0	-5.340.453.732	-15.146.092.451	-78.397.607.909
Total	-73.745.608.311	-19.439.670.584	-11.452.704.956	20.137.248.801	38.366.802.159	-46.133.932.891

Cuando analizamos la siniestralidad, vemos que la misma ha cerrado en el mercado en 52,6%; siendo las ramas de mejor rendimientos las relativas a Vida, Retiro y Patrimoniales.

El ratio de gastos del mercado, sumados los relativos a Comercialización más los de Administración arrojan un 42,4% sobre las primas ganadas; siendo los más elevados los correspondientes al mercado de Vida, llegando al 69% de las primas ganadas. Por otro lado, los más eficientes son los correspondientes al negocio de Riesgos del Trabajo, los cuales alcanzan el 21%.

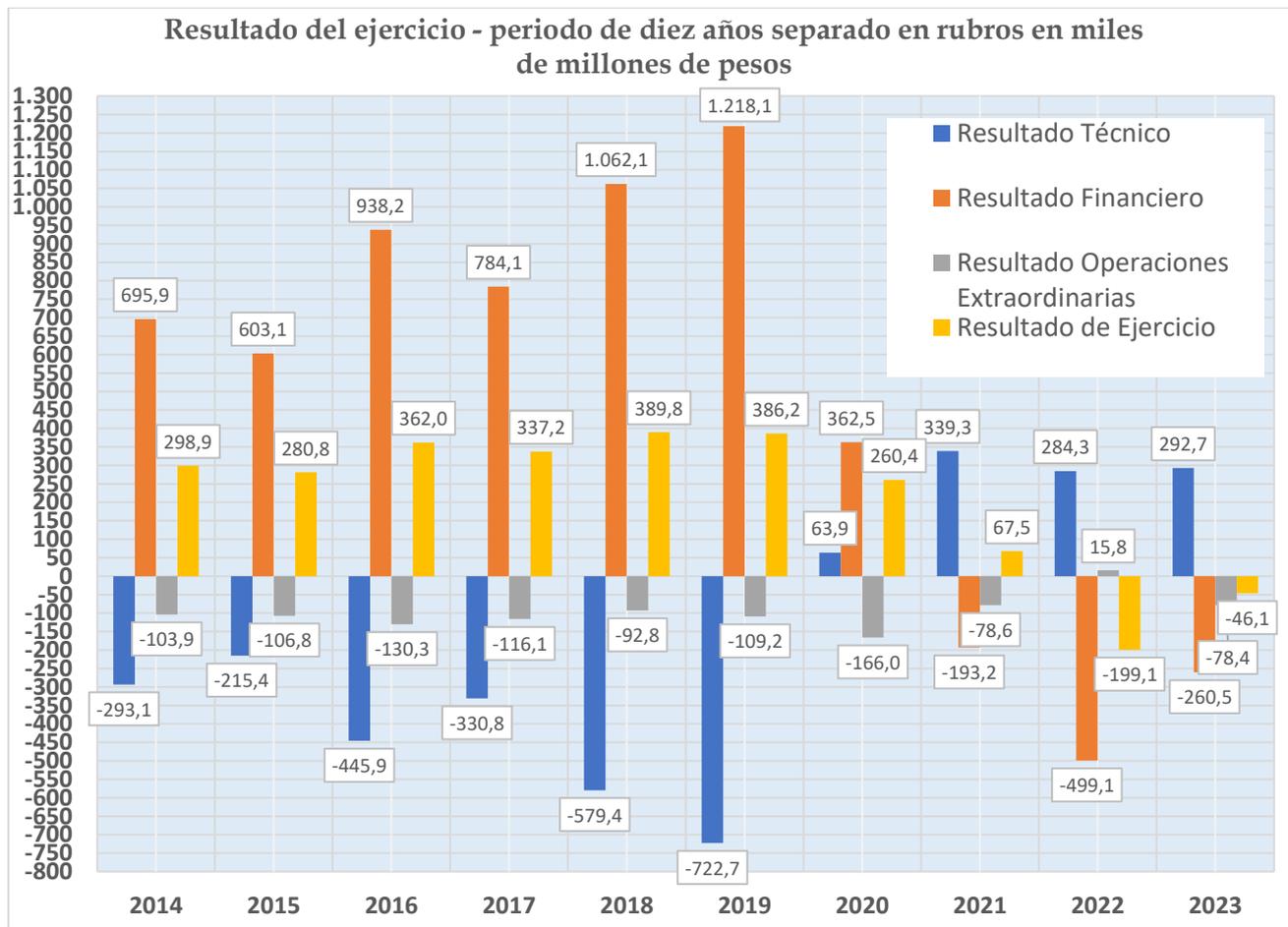
El resultado técnico del sector se mantuvo positivo, alcanzando un Ratio Combinado de 91%; en contraposición a este, el Resultado Financiero producto del ajuste por inflación arrojó un -8% sobre las primas ganadas.

Cerrando el año económico del sector asegurador, con una pérdida final del -1,4% sobre las primas ganadas, lo cual representan \$ 46.133 Millones para todo el ejercicio económico.

Periodo	Tipo	Julio 22 / Junio 23		RESULTADO TOTAL					
		Clasificación	Patrimoniales	ART	Trans público	Vida	Retiro	Total	
Técnico	01. Primas		2.348.131.780.767	731.124.570.985	11.986.129.736	89.083.850.580	63.720.852.466	3.244.047.184.534	
	02. Siniestros		-46%	-73%	-168%	-37%	-73%	-52,6%	
	03. Gastos		-48%	-21%	-19%	-69%	-35%	-42,4%	
	04. O. Egresos		0%	-3%	-1%	-2%	-4%	-1,2%	
	05. O. Ingresos		1%	0%	1%	12%	221%	5,2%	
Total Técnico			6%	3%	-88%	3%	211%	9,0%	
Financiero	11. Rentas		10%	19%	15%	33%	116%	15,1%	
	12. Realización		4%	6%	0%	8%	200%	8,6%	
	13. Tenencia		46%	47%	103%	280%	489%	61,9%	
	14. Realizac. Inmuebles		0%	0%	0%	0%	-8%	0,1%	
	15. Recargos Financieros		4%	0%	0%	1%	0%	3,2%	
	16. Diversos		1%	7%	1%	15%	2%	2,7%	
	17. Gastos varios		-5%	-2%	-2%	-1%	-6%	-3,8%	
	18. Transferencia técnica		0%	0%	0%	-11%	-288%	-6,0%	
	19. Gastos		-3%	-2%	-2%	-2%	-8%	-2,5%	
	20. Ajuste por inflación		-67%	-80%	-122%	-297%	-624%	-87,4%	
	Total Financiero			-7%	-4%	-8%	26%	-127%	-8,0%
	Res. Extraord.	21. Ingresos extraord.		0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
				0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
	Total Res. Extraord.			0%	0%	0%	0%	0%	0,0%
	Imp. Ganan.	23. Imp. Ganancias		-2%	-1%	0%	-6%	-24%	-2,4%
Total Imp. Ganan.			-2%	-1%	0%	-6%	-24%	-2,4%	
Total			-3%	-3%	-96%	23%	60%	-1,4%	

El mercado asegurador no logra compensar con precio la evolución de los factores que impactan en la siniestralidad, cómo asimismo, los rendimientos financieros son insuficientes para cubrir la brecha inflacionaria.

Por otro lado podemos observar en la evolución comparada de los resultados del sector, a valores constantes a Junio 2023; cómo por segundo año consecutivo el sector en su conjunto obtiene resultados negativos.



Por el lado, la distribución de las primas entre las 189 compañías del sector, continúan siendo concentradas en un 74,5% entre los primeros 25 jugadores del mercado, distribuyéndose el 25,5% de las primas entre 164 aseguradores.

PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DE NUESTRO MERCADO

Durante el presente ejercicio la Asociación ha realizado estadísticas y análisis entre sus afiliadas para tener datos e información sobre temas que hacen al interés del mercado, en tiempo real y permitiendo generar información comparativa a través del tiempo.

Con el aporte de nuestras asociadas, se les devuelve información útil y de interés para el desarrollo del negocio.

Encuestas:

- ✓ Judicialización
- ✓ Límite de suma asegurada
- ✓ Agotamiento de la suma asegurada
- ✓ Demandas por encima de la suma asegurada
- ✓ Combinado Familiar
- ✓ Transformación Digital
- ✓ Covid
- ✓ Fraude
- ✓ Evolución de valores de automóviles
- ✓ Convenio de reciprocidad

- ✓ Convenio Multilateral
- ✓ Embargos preventivos
- ✓ Mujeres – alta dirección
- ✓ Capacitación
- ✓ RRHH (vacaciones; guardería)
- ✓ Pagos de reaseguros

BASE DE DATOS DE SINIESTROS DE HOGAR

La lucha contra el fraude en seguros es un problema importante y en crecimiento, que requiere soluciones innovadoras.

A partir de esta realidad, en la Asociación y con el apoyo de la Comisión de Lucha contra el Fraude, se comenzó a trabajar a partir de julio de 2022, en la creación de una base de datos de siniestros de hogar, que en la actualidad cuenta con más de 800.000 registros e interfaces, que permiten que las compañías realicen consultas y crucen datos

Este sistema centralizado en la AACS mejora la eficiencia en la detección de fraudes y es una herramienta efectiva para identificar patrones y evitar futuros fraudes.

La base es confidencial y se han adoptado las medidas necesarias para resguardar la información personal y los derechos de los Titulares de los Datos involucrados en los términos de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales. Actualmente se encuentra inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos

A partir del éxito obtenido con esta iniciativa, se trabajará para incorporar otros ramos e invitar a otras compañías que no pertenezcan a la AACS

Asimismo, desde la Comisión Caución recientemente se comenzó a trabajar en una base de morosos, que permitirá compartir información importante y será un elemento más para conocer las características de futuros clientes

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN VIAL

La Asociación Argentina de Compañías de Seguros continuó durante el presente ejercicio la campaña “**Evitar accidentes está en nuestras manos**”, con el objetivo de concientizar acerca de la importancia que tienen las pequeñas acciones diarias para evitar accidentes de tránsito.

Con este objetivo, se informa a jóvenes y adultos sobre los peligros viales y a través de las redes de la AACS se difunde el material educativo con datos estadísticos.

Entre ellos se encuentra que reducir la velocidad diez kilómetros por hora disminuye un 30% los incidentes. Otro dato para destacar es que el 75% de las personas expulsadas de un vehículo fallecen y ponerse el casco reduce un 40% el riesgo de muerte.

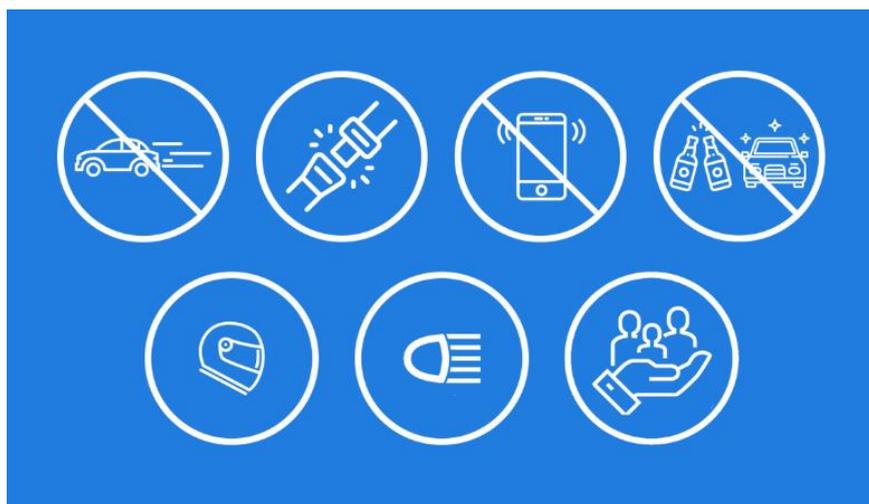
Entre los peligros innecesarios se menciona al celular y las bebidas alcohólicas, explicando que cinco segundos mirando el teléfono mientras se conduce equivale a 175 metros sin ver el camino y manejar bajo los efectos del alcohol incrementa 17 veces las posibilidades de morir.

En una **segunda etapa** se agregó la movilidad en dos ruedas (motos, bicicletas y monopatines) y a los porcentajes descriptos se le agrega que mantener las luces encendidas y usar ropa reflectante durante la noche evita un 10% la probabilidad de sufrir una lesión.

Cada año, la negligencia al volante, provoca el fallecimiento de aproximadamente 1,3 millones de personas y causa lesiones a 50 millones.

Reforzando el objetivo de acercar a los individuos y las familias la información precisa para contribuir con su seguridad, la AACS lanzó una **tercera etapa** de la campaña, esta vez centrada en los accidentes hogareños.

En esta oportunidad, **Evitar Accidentes Está en Nuestras Manos**, tuvo como pilar de difusión los accidentes domésticos, tales como intoxicación por inhalación de monóxido de carbono, quemaduras, ahogamiento y mordeduras de animales domésticos.



Nos acompañan en la campaña las siguientes empresas:

Allianz Argentina Compañía de Seguros S.A. - Berkley International Seguros S.A. - Colón Compañía de Seguros S.A. - Experta Seguros S.A.U. - Federación Patronal Seguros S.A - HDI Compañía Argentina de Seguros S.A. - Integrity Seguros Argentina S.A. - La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. - Mapfre Argentina Seguros S.A. - Nación Seguros S.A. – Orbis Cía. Argentina de Seguros S.A. - Provincia Seguros S.A. - Seguros SURA S.A. - Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. – CESVI Argentina.

Hasta el momento, los ejes han tenido en total más de 190.000 interacciones

ÍNDICE DE SEGURIDAD VIAL DE LA AACS

El índice de Seguridad que publica trimestralmente la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, mide el nivel de tranquilidad/intranquilidad que tiene la sociedad al momento de conducir su vehículo o ser peatón.

Si hay algo más que dejó instalada la pandemia es la preferencia por el transporte propio sobre el público. Más allá del tiempo de espera, el costo y el conglomerado de los transportes públicos, los argentinos siguen decidiendo no exponerse a contagiarse de alguna enfermedad como el coronavirus.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución del índice a través del ejercicio:

ÍNDICE SEGURIDAD AACS ACCIDENTES

ÍNDICE DE SEGURIDAD AACS

¿Cómo se siente...	Promedio abril/junio		Promedio junio/octubre		Promedio octubre/diciembre		Promedio diciembre/marzo		Promedio marzo/mayo	
	Seguro %	Índice *	Seguro %	Índice *	Seguro %	Índice *	Seguro %	Índice *	Seguro %	Índice *
Manejando su auto	56	40	66	47	66	47	68	47	68	46
Manejando su moto	44	33	58	42	54	41	59	44	61	44
Como pasajero del transporte público	36	27	42	30	42	31	44	31	44	31
Como peatón	31	25	36	28	35	27	37	28	37	28
Andando en bicicleta	30	24	37	30	38	30	38	28	37	28

*Máximo%=100

Fuente: D'Alessio IROL / AACS

Si bien los índices de seguridad obtenidos en este informe no presentan variaciones significativas durante el primer semestre del año, a partir de iniciativas como la campaña “Evitar accidentes está en nuestras manos”, impulsada desde la AACS, se puede continuar elevando la sensación de seguridad de los argentinos y lograr bajar las tasas de siniestros fatales en el país.

ÍNDICE DE MADURACIÓN DIGITAL AACS – CESSI

La Asociación Argentina de Compañías de Seguros y la Cámara Argentina de la Industria del Software (CESSI) presentaron en conjunto la segunda medición del índice de maduración digital del mercado asegurador.

El objetivo de esta iniciativa es la creación de un Índice de maduración digital que permita impulsar la aceleración de los procesos digitales y culturales del ecosistema asegurador y lograr una mayor agilidad y disponibilidad de la información 7x24, permitiendo generar una alta satisfacción en la industria de seguros.

De esta segunda encuesta participaron las más importantes compañías de seguros miembro de la AACS representando el 50% de todas ellas y un 27% de aseguradoras del mercado.

La encuesta sobre la que se trabajó se posicionó sobre los siguientes temas:

- Estrategias y canales digitales
- Website para asegurados
- App mobile para asegurados
- Estructura operacional
- Plataforma de desarrollo externo
- Visión compartida del cliente

Resultados

La estrategia digital de las empresas comienza a consolidarse en tanto que hoy el website se ha transformado en el principal canal de emisión de pólizas, por sobre sucursales y *call centers*.

De este índice se puede destacar que el 100% de las compañías participantes utilizan pólizas digitales siendo el canal más importante para la estrategia digital con clientes, la Internet y los sitios web.

Con el avance de la tecnología y las plataformas de comunicación, los canales para transmitir mensajes cada vez se diversifican más.

Website

Hoy en día, las aplicaciones vienen ganando terreno dentro del mundo digital, pero todavía hay cierta resistencia a su adopción. Por otro lado, los *websites* se mantienen como fuente confiable de información.

A partir de esta iniciativa, tanto AACS como CESSI se comprometen a continuar estudiando las dimensiones ya analizadas (estructura operacional y plataforma digital) y abarcar más áreas como: visión compartida del cliente, marco formal de responsabilidades y plataforma para desarrolladores externos/socios.

Se destaca el sitio web como el canal principal de emisión de pólizas, superando ampliamente a los locales y los *call centers*, demostrando, una vez más, la relevancia y confiabilidad que representan los *websites* bien administrados.

Dentro de las funcionalidades destacadas se puede observar que el 100% de las empresas utilizan la web para consultas básicas. Un 79% para la cotización digital, pero solo un 64% elige desarrollar emisiones de pólizas por medios online. Los servicios de asistencia son desarrollados en el *website* solo por el 57% de las compañías.

Si bien la mayoría de las empresas plantea como estrategia la omnicanalidad, la página web sigue siendo el principal canal digital para las operaciones con los asegurados:

- Todas las empresas resuelven consultas básicas a través de la plataforma online.
- La mayoría de las empresas (64%) cuenta con cotización, pago y emisión digital a través del *website*.
- Al menos la mitad (50%) cuenta también con inspección digital, onboarding y servicios de asistencia.
- En promedio, un cuarto de los usuarios (25%) habilitaron home insurance en 2022 mediante el sitio online.
- Se espera un crecimiento del 27% (promedio) del uso del *website* para 2023.

Aplicaciones

Dentro del área de las aplicaciones, encontramos que se dividen en dos. Por un lado, una específica para los clientes, mientras que otra especializada para los productores de seguros.

Aplicaciones para clientes:

Tomando el primer punto de análisis, se observa que el 57% de los encuestados cuenta con una app para los clientes.

Dentro de sus funcionalidades, el 100% de los encuestados utiliza esta herramienta para consultas básicas. El 75% elige este medio para realizar pagos online y servicios de asistencia, pero solo un 25% prefiere realizar emisiones digitales a través de aplicaciones.

APP para productores:

Solo el 38% de las compañías cuenta con una aplicación para productores, mientras que solo el 26% de los agentes lo utilizan. El crecimiento esperado para su uso en 2023 es sustancial (27%).

La principal función es responder consultas básicas. El 80% realiza pagos digitales, mientras que el 60% realiza cotizaciones y el servicio de asistencia por ese medio.

Las apps para asegurados están creciendo, pero a un menor ritmo que los *websites*:

- La mayoría de las empresas (57%) cuentan con app para asegurados.
- Todas las empresas que poseen app, tienen la capacidad de resolver consultas básicas a través de ella.
- La mayoría de las empresas (75%) cuenta con la opción para solicitar servicios de asistencia a través de la app.
- Casi la misma proporción de usuarios que para el *website* (24%) habilitaron home insurance en 2022 mediante la app.
- Se espera un crecimiento del 19% (promedio) del uso de las apps para 2023.
- Índice de maduración digital

CESSI y AACS crearon este índice con el fin de colaborar con las compañías de seguros a acelerar los tiempos en el desarrollo de canales online para que tanto los usuarios como los productores puedan obtener información y realizar trámites desde cualquier sitio y en todo momento.

Las 5 dimensiones que se evaluaron para medir la transformación digital se dividen en: Estructura Operacional, plataforma digital, marco de responsabilidades, plataforma de desarrollo externo y visión compartida del cliente.



Las 5 dimensiones analizadas dan en promedio un valor intermedio (2,3 sobre 4), siendo la más madura Estructura Ocupacional (2,7) y la menos madura Plataforma de Desarrollo Externo (2,1).

PRENSA Y DIFUSIÓN

A lo largo del presente ejercicio la Asociación Argentina de Compañías de Seguros mantuvo una presencia activa y constante en los medios de prensa escritos, radiales y televisivos, resaltando temas que hacen al sector asegurador, tales como: situación del mercado; impacto de la inflación en el sector; pagos de reaseguros al exterior; difusión de coberturas; cultura aseguradora; prevención vial, cumplimiento del seguro de responsabilidad civil obligatoria y siniestralidad, entre otros.

Se elaboraron notas de prensa y se enviaron newsletters a legisladores con temas que afectan sensiblemente el desarrollo del mercado de pólizas. En este sentido se trabajó en destacar la pesada carga impositiva del sector, que recae en definitiva sobre las espaldas de los asegurados provocando la disminución progresiva de la proporción de los vehículos asegurados, con la pérdida potencial del cuidado del patrimonio de las personas.

También se alertó sobre los embargos preventivos u otras medidas cautelares que sufren las compañías de pólizas sobre sus patrimonios, como práctica judicial habitual, sin que se tengan en cuenta los estrictos parámetros de control de solvencia a los que están sometidas.

Asimismo, se alertó sobre las garantías de alquiler, frente al peligro al que están expuestos tanto los inquilinos como los propietarios de los inmuebles por el creciente otorgamiento por parte de empresas irregulares de avales no certificados legalmente como garantías de alquiler. Es necesario informar y proponer soluciones que garanticen la seguridad económica/financiera de los actores implicados.

Las notas de prensa de nuestra Campaña de Concientización, detallada más adelante, y los temas planteados en los newsletters fueron publicados en los medios del sector, como Prensa Aseguradora, 100% Seguro, Seguros al Día, Tiempo de Seguros, Latinoinsurance, el Seguro en Acción, Café Financiero, etc.

Cabe destacar que también han tenido repercusión en medios masivos, como El Noticiero de E. Feinmann, iProfesional, El Cronista, Ámbito, Cover News, Parlamentario; Reporte Publicidad, Total Medios, Grupo Multimedia, entre otros

AACS en los medios:

- Latinoinurance – La AACS advierte sobre la brecha entre la producción de seguros y el IPC (https://boletines.latinoinurance.com/la-aacs-advierte-sobre-la-brecha-entre-la-produccion-de-seguros-y-el-ipc/?more=1&utm_source=Suscriptores+Latinoinurance+ES&utm_campaign=367d4ea7ea-CAMP_ES_5357&utm_medium=email&utm_term=0_cfb0e37de7-367d4ea7ea-109587717)
- El Seguro y la Prevención - Anibal Cejas: Las compañías analizan los pagos al exterior (<https://gmail.us7.list-manage.com/track/click?u=540864089a5db2c52088c8452&id=cb38fecae&e=88abca4027>)
- Prensa Aseguradora – Entrevista a Gustavo Trías (https://www.youtube.com/watch?v=znimV7cFeNc&ab_channel=Asociaci%C3%B3nArgentinadeC%C3%ADas.deSegurosAACS)

Reaseguros

- Latinoinurance – Grave situación para el Sector Asegurador
- El Seguro en acción – Las aseguradoras alertan por bloqueo de divisas para el pago de reaseguros
- 100% Seguro – El Comité Asegurador Argentino advierte sobre la grave situación del sector
- Diario Perfil – Empresas de seguros advierten que podrían ir a la quiebra
- Latinoinurance – No permiten a las entidades cumplir sus compromisos con el reaseguro
- Entrevista Anibal Cejas en LinkedIn: https://www.linkedin.com/posts/anibal-cejas-06123510_agustina-decarre-presidente-de-fapasa-y-activity-7074413642540101632-DHRb?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

Decreto 377/2023

- Clarín - https://www.clarin.com/economia/aseguradoras-dicen-impuesto-pais-generara-perdidas-30-000-millones_0_IRq73sHyKF.html
- Nación - <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/las-aseguradoras-advienten-por-el-riesgo-de-insolvencia-por-una-medida-de-sergio-massa-nid31072023/>
- Infobae - <https://www.infobae.com/economia/2023/07/31/perdidas-de-hasta-30000-millones-en-un-dia-y-riesgo-de-estatizacion-de-la-actividad-dura-advertencia-de-la-industria-de-los-seguros/>
- Ámbito - <https://www.ambito.com/economia/aseguradoras-exigen-eximicion-del-impuesto-pais-evitar-cartelizacion-estatal-n5783433>
- Cronista - <https://www.cronista.com/finanzas-mercados/aseguradoras-critican-medidas-del-gobierno-y-piden-la-exencion-del-impuesto-pais/>
- Todo Riesgo - <https://www.todoriesgo.com.ar/caa-competencia-impuesto-pais-seguro-privado/>
- El Economista - <https://eleconomista.com.ar/actualidad/aseguradoras-advienten-impuesto-pais-perdidas-30000-millones-dia-riesgo-estatizacion-n64727>

- Página 12 - <https://www.pagina12.com.ar/573023-el-dolar-agro-acelera-liquidacion>
- Política Argentina - <https://www.politicargentina.com/notas/202307/52436-el-comite-asegurador-argentino-exige-eximicion-del-impuesto-pais-para-evitar-cartelizacion-de-la-actividad-estatal.html>
- 100% Seguro - <https://100seguro.com.ar/comite-asegurador-argentino-alerta-competencia-desigual-e-impuesto-pais-retroactivo-al-seguro-privado/>
- Tiempo Ar - <https://www.tiempoar.com.ar/economia/las-companias-de-seguros-anuncian-tarifazos-ante-las-restricciones-cambiaras/>
- iProfesional - <https://www.iprofesional.com/economia/386269-impuesto-pais-pone-en-jaque-a-empresas-aseguradoras-que-reclaman>
- Latinoinsurance - <https://boletines.latinoinurance.com/las-aseguradoras-dicen-que-por-el-impuesto-pais-perderan-30-000-millones-y-estaran-en-desventaja-contras-las-competidoras-estatales>
- Latinoinsurance - <https://boletines.latinoinurance.com/caa-alerta-competencia-desigual-e-impuesto-pais-retroactivo-al-seguro-privado>
- El Seguro en acción - <https://www.elseguroenaccion.com.ar/caa-alerta-competencia-desigual-e-impuesto-pais-retroactivo-al-seguro-privado/>
- La Capital - <https://www.lacapital.com.ar/economia/aseguradoras-alertan-la-aplicacion-retroactiva-del-impuesto-pais-n10080198.html/amp>
- Punto Biz <https://puntobiz.com.ar/negocios/impuesto-pais-el-sector-asegurador-podria-perder-30-000-m-en-un-dia-202373115240>
- ON24 - <https://www.on24.com.ar/economia/competencia-desigual-e-impuesto-pais-retroactivo-al-seguro-privado/>
- Visión campo - <https://visioncampo.com.ar/nota/1239/>
- LT8 - <https://twitter.com/LT8am830/status/1686339334222315526>
- Rosario3 - <https://www.rosario3.com/-economia-negocios-agro-/Cambios-en-el-dolar-podrian-provocar-millonarias-perdidas-en-aseguradoras-20230801-0010.html>
- <https://twitter.com/galindezm3/status/1686337509796597760?s=48&t=K6k32H3V2YmWha50L13YaQ>
- Ecos365 - <https://www.rosario3.com/ecos365/noticias/Impuesto-Pais-el-sector-asegurador-podria-perder-30.000-millones-en-un-solo-dia-20230801-0001.html>
- Entrevista a Gustavo Trías, Director Ejecutivo de AACS: Tiempo de Seguros - https://tiempodeseguros.com.ar/notas/entrevistamos-zoom-gustavo-trias-director-ejecutivo-de-aacs?utm_source=emBlue&utm_medium=&utm_campaign=Env%C3%ADo%20de%20Audios&utm_content=&utm_term=

COMITÉ ASEGURADOR ARGENTINO

El Comité Asegurador Argentino, integrado por Aseguradores del Interior de la República Argentina, Asociación de Aseguradores de Vida y Retiro de la República Argentina, la Unión de Aseguradores de Riesgos del Trabajo y nuestra Asociación, continuó desarrollando sus actividades en el presente ejercicio.

En este sentido, se han realizado contactos con la Superintendencia de Seguros sobre temas que hacen al interés del Mercado, tales como IVA en seguros, inversiones, libros digitales, temas contables, planes.

En todos estos casos se ha presentado la posición del mercado asegurador ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y otras autoridades nacionales y provinciales

La Asociación Argentina de Compañías de Seguros ha representado al Comité Asegurador Argentino en las reuniones del Foro de Convergencia Empresarial.

En junio de 2022, el CAA anunció la incorporación de ADEAA, Asociación de Aseguradoras Argentinas.

ADEAA, conformada por compañías nacionales, comparte con el Comité Asegurador Argentino el objetivo de impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los aseguradores argentinos, reforzando el compromiso de promover la implementación de estrategias y planes de acción comunes para afianzar el crecimiento del mercado asegurador.

El CAA ha resaltado activamente la grave situación que se ha generado por la imposición del denominado Impuesto País a la actividad aseguradora. Se realizaron gestiones de prensa y múltiples reuniones con las mayores autoridades del Ministerio de Economía, la Secretaría de Comercio y la Superintendencia de Seguros de la Nación

FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE EMPRESAS DE SEGUROS (FIDES)

El 8 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Asamblea Anual de FIDES en Santiago de Chile y como cada año la entidad dio a conocer su posición en la Declaración de Santiago (<http://www.novedadesaacs.org.ar/declaracion-fides-2022/>).

Asimismo, se lanzó oficialmente la Conferencia FIDES Río 2023, que se realizará del 24 al 26 de septiembre próximos.

Consejo de Presidencia 2021-2024

CARGO	NOMBRE	PAÍS
Presidente	Rodrigo Bedoya	Bolivia
Past President	Luís Enrique Bandera	Panamá
Primer Vicepresidente y Presidente de la Comisión Regional Andina	Eduardo Morón	Perú
Segundo Vicepresidente y Presidente de la Comisión Regional Sur	Dyogo Henrique de Oliveira	Brasil
Tercer Vicepresidente y Presidente de la Comisión Regional Norte	Pilar González de Frutos	España
Cuarto Vicepresidente y Presidente de la Comisión Regional de Centroamérica y el Caribe	Giancarlo Caamaño	Costa Rica
Secretario General	Francisco Astelarra	Argentina

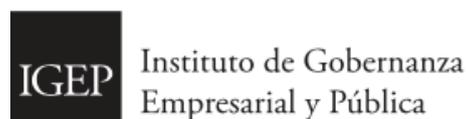
La Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES), de la cual la AACS es socia fundadora, da soporte a las asociaciones afiliadas, proporciona soluciones a inquietudes existentes o futuras relacionadas al sector asegurador, así como en lo referente a las áreas de capacitación e información, globalización e integración multilateral.

CAPACITACIÓN

A partir de 2021, la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, ofrece a sus afiliadas descuentos en capacitación para sus empleados y/o funcionarios, mediante convenios de cooperación firmados con entidades de trayectoria, que con talento educador, contribuyen a las exigencias que el mercado impone.

Estos convenios incluyen cursos, jornadas, diplomados, maestrías, congresos, conferencias y demás eventos que organicen las entidades que a continuación se detallan.

Asimismo, se pueden solicitar cursos in company sobre distintos temas técnicos, comerciales, administrativos y contables, dictado por conductores de gran solvencia y trayectoria con vocación educativa que contribuyen a generar un ámbito de alto grado de especialización al servicio del sector asegurador.

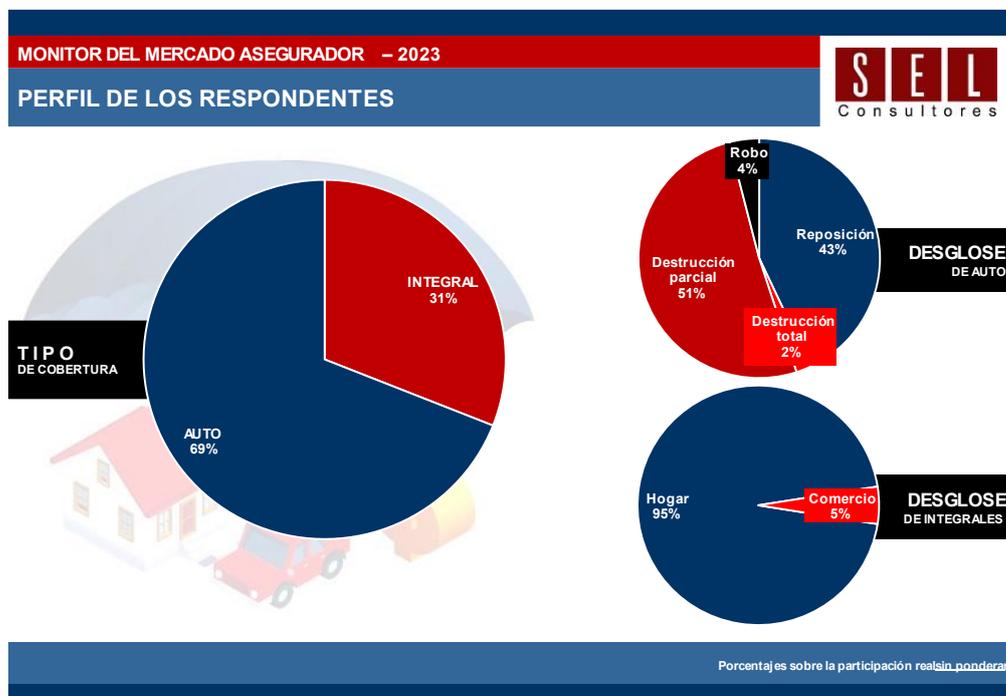


ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

SEL Consultores realizó la tradicional encuesta para relevar el grado de satisfacción en los servicios que brindan las aseguradoras a sus clientes que han tramitado y cobrado un siniestro de automotores, combinado familiar y/o integral de comercio.

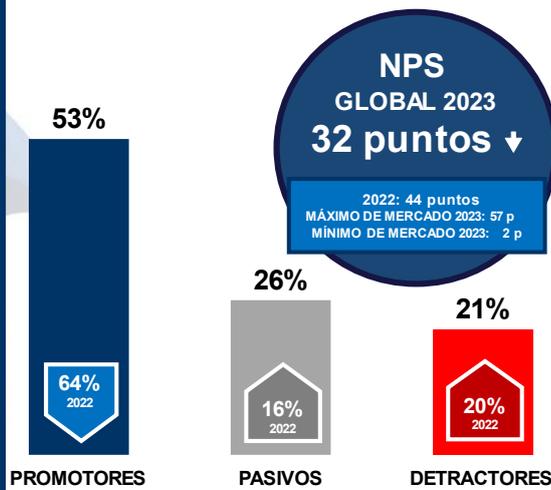
El tamaño de la muestra es contundente para analizar el mercado en su conjunto; en Automóviles llega al 65% y en Hogar al 51% de la totalidad del mercado asegurador.

En esta oportunidad se realizaron más de 43.000 entrevistas efectivas, con la participación de 19 empresas. El nivel de satisfacción global y el índice de recomendación cayeron ligeramente, alcanzando un promedio de satisfacción global de 7.8 y un NPS de 32 puntos, con brechas destacadas por compañías.



SATISFACCION Y NPS GLOBALES

DECLINANTES
NIVELES DE SATISFACCION GLOBAL Y NPS
 DENTRO DEL MONITOR DEL MERCADO ASEGURADOR 2023
La satisfacción global resigna 2 décimas y el NPS pierde 12 puntos, como consecuencia de un corrimiento del segmento de promotores a pasivos



En una escala del 1 al 10, donde 1 es nada satisfecho y 10 es muy satisfecho, ¿Cuán satisfecho está usted con nosotros?
 Y en una escala del 0 al 10, donde 0 es nada probable y 10 es muy probable, ¿Cuán probable es que nos recomiende a otros ya sean amigos, conocidos o familiares?

NPS: 9 y 10 (Promotores), 7 y 8 (Pasivos) y 6 o menos (Detractores)
 Resultado: Promotores- Detractores

PRINCIPALES CONCLUSIONES

DENTRO DE NIVELES DE SATISFACCION
MAYORITARIAMENTE
DECRECIANTES EN TODOS
LOS MOMENTOS DEL SERVICIO
 LOS PERFILES MAS CRITICOS SE
 ENCUENTRAN EN:

- RESIDENTES EN AMBA
- CON COBERTURAS DE AUTO REPOSICION
- DE LOS GRUPOS ETARIOS MAS JOVENES (HASTA 49 AÑOS)

LAS EVALUACIONES MAS CRITICAS SE CONCENTRAN:

EN LAS DENUNCIAS DE SINIESTROS VIA CANALES DIGITALES:

MAIL, APP Y WEB

EN SINIESTROS DE AUTO EN LA:

RECEPCION Y CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS DEL PEDIDO DE LA GRÚA
 EVALUACION DECLINANTE DE GESTION DEL INSPECTOR Y LOS TALLERES

EN LA GESTION EN GENERAL DEL:

TIEMPO TRANSCURRIDO HASTA LA RESOLUCION DEL SINIESTRO Y LA SATISFACCION CON LA INDEMNIZACION / REPARACION
 FUERTE IMPACTO EN LA CAIDA DE LA SATISFACCION Y EL NPS GLOBALES

PORTAL NOVEDADES DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS

16.85°C Buenos Aires martes, 18 octubre 2022

Inicio Institucional Mercado Management Tecnología Empresa - RSE Seguridad Vial + Secciones

ÚLTIMAS EEUU: qué es un seguro rideshare de auto y qué te cubre - Si manejas para una compañía de viajes compartidos, como Uber o Lyft, es

5 segundos mirando el celular = 175 m sin ver el camino. Evitar accidentes está en nuestras manos. Ago 2021 | 05. Accidentes de tránsito: el 60% se produce por las distracciones de los conductores.

Conducir bajo los efectos del alcohol 17 veces más mortal. Seguridad Vial. AACS apoya la promulgación de la Ley Alcohol Cero al Volante.

Tecnología. Cómo aprovechar las tecnologías avanzadas para dar rapidez al ciclo de comercialización.

Actualidad. Aniversario del Sistema CLEAS.

Informes. Las compañías de seguros van hacia un futuro de maduración digital.

MERCADO [VIEW ALL]. 28 septiembre, 2022. Los nuevos desafíos de la industria aseguradora: remolques, tarifas y... eColón. La primera compañía de seguros 100% digital de la Argentina.

A través del Portal NOVEDADES de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, la entidad ha asumido el desafío de potenciar el contenido e información de su tradicional revista y ampliar el alcance de su público lector.

A lo largo de estos años se ha ido ampliando el perfil de lectores hacia otros sectores empresariales, dirigentes sociales, centros de formación académica, líderes de opinión, medios de comunicación, legisladores, jueces y funcionarios del Ejecutivo, tanto a nivel nacional como provincial y municipal.

El sitio, a través de una tecnología de última generación, posibilita utilizar todas las herramientas digitales disponibles, potenciar contenidos multimedia, y posicionarse a la altura de lo que actualmente demanda el mercado.

De esta forma se consolidaron los distintos segmentos de información incorporados, tales como: Actualidad, Mercado, Responsabilidad Social Empresaria, Management, Recursos Humanos, Seguridad Vial y Tecnología, con el aporte de destacados panelistas y personalidades relevantes de la sociedad y del mercado de seguros.

Se entrevistaron a diferentes personalidades, entre la que podemos destacar las notas realizadas al Act. Adriana Guida, Superintendente de Seguros y el Lic. Francisco Astelarra, Secretario General de FIDES. También se publicaron entrevistas del Presidente y del Director Ejecutivo de la AACS sobre temas de actualidad y la situación del mercado de seguros ante la pandemia de Covid-19.

Asimismo, se publicaron artículos de prestigiosos profesionales, entre los que cabe destacar Guillermo Ceballos Serra, Marcelo Vazquez Avila y Gabriel Myzler, quienes aportaron su visión sobre los cambios que atraviesa nuestra sociedad.

Se presentaron tareas realizadas por las compañías del sector, en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresaria. En el segmento de Actualidad columnistas de primera línea analizaron temas de economía, recursos humanos, comunicación, sociología y tecnología.

También se realiza una amplia difusión de la campaña de seguridad vial “Evitar accidentes está en nuestras manos”, que encabeza la AACS junto con las compañías asociadas.

De esta manera el Portal Novedades de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros continuó aportando contenidos que alientan a la reflexión y a la discusión sobre temas que hacen al interés del mercado de seguros en particular, y a la sociedad en general.

DIA DEL SEGURO

En una nueva celebración del Día del Seguro, las Cámaras del sector compartieron un almuerzo con las autoridades.



Participaron del encuentro Natalia Capurso, Subsecretaria de Servicios Financieros; Víctor Fuentes Castillo, Director Nacional de Mercado de Capitales y Seguros; Adriana Guida, Superintendente de Seguros de la Nación; Ana Durañoña, Gerente de Coordinación General SSN y las autoridades de las Cámaras: María Inés Guzzi y Alejandro Massa por AVIRA; Luis Ferro, por ADIRA; Gonzalo Santos Mendiola y Gustavo Trías por AACS; Mara Bettiol y Guillermo Mitchell por UART; Alfredo González Moledo y Mónica Spadavecchia por AACMS y Eduardo Felizia y Daniel Salazar, por ADEAA

En un encuentro distendido se conversó sobre los temas que hacen al interés del mercado asegurador.

DEFENSA LEGAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

✓ CONTRIBUCIÓN BOMBERIL

Este juicio tuvo como objeto la declaración de inconstitucionalidad del Art. 1º de la Ley N° 25.848 que instituye una contribución del 3,20 por mil sobre las primas de seguros -con excepción del ramo vida-, a cargo de las aseguradoras, para financiar el sistema de bomberos voluntarios de todo el país. Tramita ante el Juzgado Nacional Contencioso Administrativo Federal N° 2, Secretaría N° 3.

Con fecha 16/03/2017 el Juez dictó sentencia acogiendo la excepción de falta de legitimación activa de la Asociación que había planteado el Ministerio de Justicia y rechazando la acción por las aseguradoras, remitiéndose sobre este punto a lo resuelto por la CSJN en los autos análogos UART y otros C/ EN . Ley N.º 25848 S/ Proceso de conocimiento”, en ambos casos con costas.

Dicha sentencia fue inicialmente apelada y luego desistido el recurso respectivo, tras analizar los distintos escenarios en el ámbito de la Asociación.

Con fecha 22.11.2017 se efectuó la regulación de honorarios de los letrados del Estado Nacional y del Consejo de Federaciones de Bomberos, así como del perito contador.

Dicha regulación fue apelada y la Cámara se expidió el pasado 11.10.2018, reduciendo la regulación total de honorarios al importe de \$13.282.000 (a lo que deberá adicionarse el IVA según la situación de los profesionales ante el impuesto).

Una vez firmes los aludidos honorarios, se planteó en primera instancia la aplicación del límite de ley de aranceles, así como la cuestión relativa al obligado al pago de los honorarios del perito.

Recién en fecha 08.03.2019 se corrió traslado de nuestras liquidaciones a los profesionales de las demandadas quienes, al contestar traslado, se opusieron a la liquidación de honorarios practicada por las aseguradoras en atención a la aplicación del límite del 25%.

Contestados los traslados correspondientes, en fecha 03.07.2019 se resolvió rechazar los planteos de las actoras con relación a los honorarios del perito contador y el prorrateo efectuado y se impusieron las costas a las accionantes.

Si bien la posibilidad de que hicieran lugar a dicho planteo en Cámara era remota, se apeló dicha resolución a fin de realizar los depósitos correspondientes y evitar la ejecución. Asimismo, toda vez que no se encontraba depositada la totalidad de la diferencia de los montos regulados, se fundó el recurso interpuesto en fecha 14.08.2019 (con riesgo de embargo y costas).

Encontrándose depositados la totalidad de los montos, en fecha 22.08.2019 se desistió del recurso interpuesto y se solicitó la inmediata desafectación del plazo fijo constituido.

Desde entonces se han suscitado una serie de presentaciones cruzadas entre los abogados del Estado y nosotros con relación al cobro de los honorarios de aquellos.

Toda vez que el plazo fijo se había renovado previo a la orden de desafectación, en fecha 10.09.2019 se solicitó un nuevo oficio a fin de desafectar el plazo fijo con expresa mención de pérdida de intereses que se estén devengando en el mes de septiembre, se practicó una nueva liquidación, dando en pago las sumas correspondientes.

Con fecha 10/11/2020 se acreditó el depósito de la tasa de justicia por la suma de \$1.034.930,33 (equivalente al 3% sobre el valor en juego de \$34.500.000.- determinado por la Cámara a los efectos de los honorarios). En la misma fecha, el juzgado agregó y tuvo presente el depósito acompañado, no recibiendo observaciones a la fecha por el resto de las partes.

El pasado 10 de mayo, – con disidencia del Dr. Maqueda – la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar los recursos de queja por recurso extraordinario denegado que oportunamente presentaron los abogados del Estado Nacional y del Consejo de Bomberos contra la resolución de Cámara de fecha 11.10.2018 que redujo sustancialmente la regulación de primera instancia.

En estas condiciones, ha quedado definitivamente zanjada toda discusión respecto de dicho decisorio que, recordamos, al resolver sobre las apelaciones de las partes respecto de la regulación de honorarios de primera instancia de fecha 22.11.2017, las redujo de un total de \$145.516.250 a \$13.283.000, más el IVA correspondiente, en su caso.

Más allá de esta trascendente decisión, a la fecha, se encuentran pendientes de resolución las siguientes cuestiones:

- (i) Aprobación de la liquidación
Respecto a este punto, aún se encuentran pendientes las impugnaciones de los abogados del Estado (los abogados restantes –Consejo de Federación de Bomberos- y el perito han consentido la liquidación).
- (ii) Tasa de justicia
Con respecto al pago de la tasa de justicia, en su momento se abonó la tasa de justicia (\$70) tomándose el proceso como sin monto o monto indeterminado, lo que fue convalidado por el fisco al contestar el dictamen de fs. 1299 vta.
- No obstante ello, si bien resultaría discutible y eventualmente susceptible de cuestionamiento, persistiría cierto riesgo de que se objete el monto depositado en concepto de tasa de justicia ya sea por la Cámara o por el fisco –lo que a la fecha no ha acontecido.
- (iii) Regulación de honorarios por el rechazo de la primera liquidación
Al haber sido rechazado el prorrateo el 03.07.2019, se impusieron costas a las aseguradoras. Aún no hay regulación en este sentido, pero estimamos un monto total de \$760.000 para todos los abogados.
- (iv) Regulación de honorarios por la incidencia de apelación por el rechazo de la primera liquidación
En relación a este punto, la Asociación había apelado el rechazo del prorrateo y se presentó el memorial correspondiente. Pese a que se desistió del mismo, los Dres. Llana y Álvarez Echagüe contestaron el traslado del memorial, y posteriormente solicitaron regulación de honorarios por ello, lo que nunca fue proveído por el Juzgado.
- Sin perjuicio que no se resolvió si se imponen costas por este punto, estimamos que en caso de que ello suceda, los honorarios a regularse en total serían de aproximadamente \$120.000.

- (v) Recursos de queja de los abogados del Consejo y del Estado
Asimismo, con fecha 10.05.2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió desestimar los recursos de queja por recurso extraordinario denegado que oportunamente presentaron los abogados del Estado Nacional y del Consejo de Bomberos contra la resolución de Cámara de fecha 11.10.2018 que redujo sustancialmente la regulación de primera instancia.

En estas condiciones, ha quedado definitivamente zanjada toda discusión respecto de dicho decisorio que, al resolver sobre las apelaciones de las partes respecto de la regulación de honorarios de primera instancia de fecha 22.11.2017, las redujo de un total de \$145.516.250 a \$13.283.000, más el IVA correspondiente, en su caso.

ASESORIA INTERNA

Se respondieron los oficios judiciales. Se confeccionaron circulares sobre los siguientes temas: Impuestos, Gremiales, Jurisprudencia, normativa de la SSN, eventos de la actividad aseguradora y otros temas varios relacionados con la actividad aseguradora. Como es habitual se evacuaron consultas telefónicamente, por email y por whatsapp.

COMISIONES

Durante el ejercicio 2022/2023 las comisiones técnicas de la Asociación Argentina de Compañías de Seguros se reunieron en diversas oportunidades y trataron los siguientes temas:

Comisión Automotores:

Tabla de valores autos
Siniestralidad
Seguro obligatorio
Convenio de reciprocidad
Judicialización (encuestas AACS)
Obligación Legal Autónoma
Embargos preventivos
Cláusula daño severo
DNRPA (DI-2022-2)
Recupero de vehículos.
Cobertura de Ruedas - Robo de cubiertas / Cláusula ruedas
Empadronamiento y nueva patente tráileres
Servicios de grúa y asistencia mecánica
Acuerdo con ADEFA
RC autos – suma asegurada - actualización
Agotamiento sumas aseguradas (Encuesta AACS)
Modificación Póliza Automotores

Comisión Líneas Personales:

Modernización de las pólizas
Asistencias en el hogar
Coberturas de notebooks en el mundo
Análisis de Frecuencia Siniestral
Fraude - Base de datos
Indicadores Combinado Familiar

Comisión Caución:

Clearing de información de cobranzas

Garantía de alquiler

Actualizaciones contractuales

Indexación sumas aseguradas

Reuniones con la IGJ

Actualizaciones de sumas aseguradas (Directores, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

Base de datos morosos

Comisión Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:

Enfoque basado en riesgo. Principales inconvenientes

Notificaciones masivas de la UIF

Régimen informativo

Nueva Resolución UIF 126/23 – su análisis

Comisión Lucha contra el Fraude:

Base de datos de siniestros de hogar

Implementación y análisis del sistema colaborativo de generación de información de valor para combatir el fraude

Comisión RRHH:

Encuesta SSN: Equidad de género

Guarderías (Reglamentación del art.179 de la LCT)

Impuesto a las ganancias. Conceptos exentos.

Comisión Contable:

Libros digitales

Res.Gral 1/2021 - Comité Arbitral sobre el Convenio Multilateral

Ajuste por inflación

Comunicaciones BCRA

Balances

Valuación de Títulos

Inmuebles

Normativa CNV

IBNR

Impuesto de sellos (Salta)

SINENSUP

OSSEG

Pagos de reaseguros - SIRASE

Comisión de Tecnología:

Innovación y nuevas tecnologías

Código único de identificación de pólizas

Nuevo Índice de Maduración digital en conjunto con CESSI

Comisión Legal y Compliance:

Acciones colectivas

Enfermedades transmisibles

Cláusula de limitación y exclusión por sanciones

Botón de arrepentimiento

Crterios para los juicios que presenten inactividad procesal

Pautas mínimas

SCJBA – domicilios digitales

DOAA

Presentación ante la SSN de modificaciones al RGGGA para avanzar en Modernización / digitalización

Análisis y estudios del Sistema Sandbox

Firma digital e identificación del cliente

Canales Digitales

Sanciones de la Secretaría de Comercio

Registro de dominio SEG.Ar

Contratos en moneda extranjera

Reaseguros

Pagos de reaseguros

Decreto 377/2023

Inversiones

Títulos públicos

Bono dual

Inversiones en Pymes

Ciberseguridad

Lineamientos básicos - análisis

ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas profesionales vigente, arrojando un déficit de \$ 31.899.785,25 luego de haberse utilizado el Fondo Mejoras Inmueble por \$ 800.000.-

En consecuencia, el patrimonio neto al cierre del ejercicio se compone de la siguiente manera:

Capital Social	227.712,55
Ajuste de Capital	83.987.605,90
Superávits no Asignados	47.684.959,15
Déficit del Ejercicio	<u>-31.899.785,25</u>
Patrimonio Neto al cierre del Ejercicio	<u><u>100.000.492,35</u></u>

RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva manifiesta su reconocimiento al desempeño y la colaboración del personal de la Asociación durante el ejercicio, a las compañías afiliadas y a su personal superior y ejecutivo, por el valioso concurso brindado en las distintas Comisiones y a los órganos informativos y de opinión.

Asimismo, la Junta Directiva agradece a la Superintendencia y a sus funcionarios la cooperación y disposición para el trabajo en equipo con las Cámaras del sector.